

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 137	Fecha : 23/12/2021	Documento : PEDIDO 05708	
Concepto :	ADQUISICION DE TELA PARA CONFECCION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE LA UGEL CUSCO		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
272.80	METRO	<p>TELA CASIMIR X 1.48 m DE ANCHO</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>TELA COLOR 190 TIPO DE TEJIDO: CASIMIR RICHWOL DISEÑO 41 MASCULINO ARTICULO: 240000 (3.10M) DESCRIPCION: Casimir Richwool con diseño 47 FEMENINO (3.10M) COMPOSICION (ASTM D-629 parte 18.6.2): (55% LANA 45% POLIESTER) ± 5% (EXCEPTO FILETES) ANCHO ENTRE ORILLOS: 148 CMS Mínimo PESO GRMSLINEAL (ASTM D-3776): 320 ± 5% (INCLUYE ORILLOS) PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776): 209 ± 5% ARMADURA: SARGA 2/2 DISEÑO</p> <p>TITULO DE HILADO (ASTM -1059) Urdimbre: Nm 2/60 ± 5% (EXCEPTO FILETES) Trama Nm 1/44 ± 5%</p> <p>DENSIDAD (N° DE HILOS/CMS) (ASTM D-3775) Urdimbre: 33.6 ± 3 Trama: 32.5 ± 3</p> <p>ESTABILIDAD DIMENSIONAL (AATCC-135) Urdimbre- 1.5% Máximo Trama:-1.0% Máximo</p> <p>SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ (AATCC-16) Escala de grises:3.5 Mínimo AL SUDOR ACIDO (AATCC-15):3.5 Mínimo AL SUDOR ALCALINO (AATCC-15):3.5 Mínimo AL FROTE SECO (AATCC-8):4.0 Mínimo AL FROTE HUMEDO (AATCC-8):3.5 Mínimo AL LAVADO EN SEC (AATCC-132):4.0 Mínimo ACABADO: TERMOFIJADO Y DECATIZADO</p>		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
 en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





PERÚ

Ministerio de Education

Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Education Cusco

Unidad de Gestión Educativa Local del Cusco



Prolongación Qollasuyo – Av. Camino Real Nro. 144 – Cusco Teléf. 244494

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE TELAS PARA LA CONFECCION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES (TERNOS)

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

Unidad de Gestión Educativa Local – Cusco - Oficina de Personal

2. OBJETO DEL SERVICIO:

La adquisición de tela para la confección de uniformes institucionales (TERNO) constituye una condición de trabajo que se entrega a los servidores que laboran en la sede de la U.E. N° 312 Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, en condición de Designados, Nombrados, Encargados y Contratados, bajo el régimen laboral D. L. N° 276, Ley N°29944, D. L. N°1057.

3. FINALIDAD:

La finalidad del presente proceso busca adquirir tela para la confección de uniformes institucionales (TERNOS) para los trabajadores de la sede de la U.E. N° 312 -Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, en condición de Designados, Nombrados, Encargados y Contratados, bajo el régimen laboral D. L. N° 276, Ley N°29944, D. L. N°1057. Con el fin de atender y salvaguardar la integridad física de los servidores.

4. ALCANCE Y DESCRIPCION DE LOS BIENES A CONTRATAR:

Adquisición de tela para la confección de uniformes institucionales (TERNOS) para los trabajadores de la sede de la U.E. N° 312 UGEL Cusco, en condición de Designados, Nombrados, Encargados y Contratados, bajo el régimen laboral D. L. N° 276, Ley N°29944, D. L. N°1057.

5. CARACTERISTICA Y CONDICIONES:

CARACTERISTICAS TECNICAS Y TALLAS:

CANTIDAD	GENERO	COLOR	METRO POR PERSONA	TOTAL DE TELA
41	Masculino	190	3.10 metros	127.10 metros
47	Femenino	190	3.10 metros	145.70 metros



6. PLAZO DE ENTREGA:

DOS (02) días calendarios computados a partir del día siguiente de suscrito el contrato o la notificación de la orden de compra.

7. LUGAR DE ENTREGA:

ALMACEN DE LA UGEL CUSCO, Ubicado en AV. Camino Real N° 14 CUSCO-CUSCO.

8. FORMA DE PAGO:

Un solo pago que se realizara previa conformidad del área usuaria, presentación de factura y guía de remisión, cuenta CCI.

9. CONFORMIDAD:

La Oficina de Personal, será la encargada de dar la conformidad en un plazo máximo de 01 día de producida la recepción del informe correspondiente.

10. PENALIDADES:

De acuerdo a lo establecido en la ley de contrataciones del estado y su reglamento vigente.

11. VICIOS OCULTOS:

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo no menor de (01) un año, contado a partir de la conformidad otorgada por el responsable del área usuaria.

12. GARANTIA COMERCIAL:

Deberá ofertar una garantía comercial mínima de 01 año, contado a partir de la conformidad otorgada por el área usuaria, así mismo deberá presentar declaración jurada conjuntamente con la oferta del postor.

13. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES U OBSERVACIONES:

El proveedor se compromete a mantener en reserva toda la información o documentación que le sea proporcionada para el cumplimiento del servicio de entrega del bien y de igual manera hacer entrega de toda la información que se le haya proporcionado durante el tiempo de entrega del bien.

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.

Presente.-

El que se suscribe,....., identificado con Documento Nacional de Identidad N.º....., Representante Legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC	Teléfono Fijo	Teléfono Celular
Correo Electrónico		
Persona de Contacto	N.º DNI	

DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
6. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

CCI	Banco
-----	-------

por lo que los pagos a su nombre deberán ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado.

7. La persona de contacto es....., identificado con Documento Nacional de Identidad N.º con celular y correo electrónico
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT)
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se me notificara la órdenes de compra y servicio, ampliaciones de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.

Ciudad y fecha.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
o Representante Legal, según
corresponda